



## Reforma judicial será aprobada en Senado en septiembre, adelanta Mier

Ignacio Mier, quien será vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que la reforma judicial será aprobada en el Senado antes de concluir la primera quincena de septiembre, pero aseguró que no habrá fast track y se cuidarán los tiempos legislativos para dictaminar, en su momento, la minuta que será aprobada en la Cámara de Diputados .

“Una vez que sea discutida en Cámara de Diputados llegará a Cámara de Senadores y vamos a ajustarnos a lo que establece el reglamento y se integrarán primero las comisiones, la de Estudios Legislativos y la de Puntos Constitucionales, para que una vez que estén integradas, que se le turnó a la Mesa Directiva la minuta y como establecen los tiempos, con 72 horas de anticipación, circule a los integrantes de la mesa. Nos vamos a ajustar y si nos ajustamos a los tiempos, durante la primera quincena de septiembre podrá ser aprobada”.



Reforma judicial podría ser aprobada en Congreso en septiembre, adelantan Mier y Monreal. | Especial.

Después de que Morena sumó a los dos senadores del PRD a su bancada, Mier dio por hecho que las bancadas mayoritarias conseguirán la mayoría calificada para sacar adelante la reforma judicial, pues solo falta un senador para conseguirlo.

En entrevista en el Senado, donde acudió a registrarse, Ignacio Mier anticipó que los trabajos legislativos en la Cámara Alta se centrarán en aprobar las minutas que enviará la Cámara de Diputados con el paquete de iniciativas del Ejecutivo.

Cuestionado sobre el nombramiento del petista Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva del Senado, dijo que él nunca aspiró a ese cargo y asumirá la vicecoordinación de la bancada de Morena.

“Mi trabajo es más ayudar a la cohesión de nuestro grupo parlamentario, al trabajo político, a los consensos, a los acuerdos y que se mantenga la unidad en nuestra coalición con el partido Verde y el Partido del Trabajo”, afirmó.

Por su parte, la Cámara de Diputados discutirá y votará la reforma al Poder Judicial en la primera semana de septiembre y, antes de finalizar el mes, desahogará también las modificaciones constitucionales para trasladar el mando operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y reconocer la autonomía de los pueblos indígenas, respectivamente.